REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

ASOCIACION NAZARENA DE VIVIENDA

PARMENIO EISENLTAWER TRIBALDO

BLANCA SOFIA CABALLERO LOPEZ

PEDRAZA VILLANUEVA SAS

INVESTOR CROP S.A.S

COLOMBIAN LINE S.A.S

CLAUDIA PATRICA ARENAS GONZALEZ

JUAN PABLO CABRERA RINCON

VICENTE CORDOBA

JAVIER MAHECHA

ASONAVI

Q 21 S.A.S

CORTES

JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

2016 00839

2019 00568

2022 00475

2023 00465

2023 00473

2023 00493

2024 00104

2024 00105

2024

11001 31 03 019 Verbal

11001 31 03 019 Ejecutivo Singular

11001 31 03 019 Expropiación

11001 31 03 019 Especial De

2023 00012 Pertenencia

11001 31 03 019 Ejecutivo Singular

11001 31 03 019 Eiecutivo Singular

00103 Pertenencia

11001 31 03 019 Ejecutivo con Título

11001 31 03 019 Especial De

11001 31 03 019 Ordinario

11001 31 03 019 Ordinario

2024 00106 Hipotecario

11001 31 03 019 Verbal

043

Clase de Proceso

Demandante

BYM CONSTRUCTORES S.A.S.

BANCO DAVIVIENDA S. A.

AGENCIA NACIONAL DE

INFRAESTRUCTURA - ANI

JORGE ENRIQUE BULLA

RENTANDES S.A.S.

CONSTANTINO PEDRAZA CRUZ

SAAM TOWEGE COLOMBIA S.A.S.

SERGIO GUTIERREZ LONDOÑO

MARTHA ISABEL ARENAS

ROSA DEL CARMEN LEAL

BANCO DAVIVIENDA S.A

GONZALEZ

Fecha: 11/03/2024

Auto requiere

Auto suspende proceso

Auto inadmite demanda

Auto inadmite demanda

Auto inadmite demanda

Auto inadmite demanda

Auto decreta medida cautelar

Tiene por notificada parte pasiva por conducta concluyente decreta suspensión prcoeso por el término de 60 días

Página: Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto concede apelación efecto suspensivo 08/03/2024 Concede apelación contra sentencia - remitir expediente al H. Tribunal de Bogotá Auto termina proceso por Pago 08/03/2024 Termina trámite demanda acumulada por pago total de la obligación - cumplido ingrese Auto pone en conocimiento 08/03/2024 Tiene por notificados demandados Víctor Jiménez y Nidia Vargas - en firme ingrese 08/03/2024 Requiere parte actora Auto reconoce personería 08/03/2024 Reconoce personería al abogado Fernando González - tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada Pedraza Villanueva S.A.S. - compartir expediente apoderado y contabilizar término

08/03/2024

08/03/2024

08/03/2024

08/03/2024

08/03/2024

08/03/2024

ESTADO No.

043

Fecha: 11/03/2024

Descripción Actuación Fecha Auto Cuad.

11001 31 03 019 Ejecutivo Singular **2024 00107**

No Proceso

Clase de Proceso

UT SERVISALUD SAN JOSE

Demandante

FUDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Demandado

Auto inadmite demanda

08/03/2024

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/03/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ

SECRETARIO